

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8924 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/8924	
OTROS DATOS Código para validación: 56966-52638-D7782 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 13:58 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 14:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2024 14:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5493820-56966-52638-D7782-4583C5AD6A9C7FDF4712D11741B41418CE52C94B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.madrid.es/portal/verificadoc/Documentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 (61/2024)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

**1/502.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.-**

#### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**

#### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

**2/503.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES.-**

**3/504.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR - PROFESOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA (ESPECIALIDADES DE GUITARRA Y ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-**

**4/505.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR (TÉCNICO/A DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-**

**5/506.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN E**

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8924 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/8924	
OTROS DATOS Código para validación: 56966-52638-D7782 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 13:58 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 14:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/11/2024 14:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5443820-56966-52638-D7782-4583C5AD6A9C7FDF1712D11741B41418CE52C94B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.mexico.gob.mx/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**INSPECCIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.-**

6/507.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1 (RESPONSABLE JUVENIL), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

7/508.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1 (RESPONSABLE JUVENIL), RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

**II. PARTE NO RESOLUTIVA**

**ÁREA DE AGENDA URBANA**

**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES**

8/509.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES "QUERCUS" PARA EL CURSO 2024-2025.-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."